



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002201900388 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA
Demandado(s)	MARIA EUGENIA VARGAS PARRA
Asunto	INCORPORA DESPACHO COMISORIO SIN DILIGENCIAR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1223V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la devolución del **Despacho Comisorio N°26 sin diligenciar**, allegado por el Juzgado Treinta Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

